

07 28 2015 Los Tiempos

## **Frontera petrolera crece y afecta a 37 áreas indígenas**

Un total de 37 territorios indígenas de cinco regiones del país son afectados por la ampliación de la frontera petrolera impulsada por Gobierno actual, que basa la producción económica en el extractivismo, según la investigadora del Centro de Documentación e Información de Bolivia (Cedib), Georgina Jiménez.

De ese total, seis son de la Amazonia del Sur, cinco del Chapare Moxos, uno de Chiquitania y 18 del Chaco, explicó Jiménez en la primera jornada del taller "Extractivismo y derechos humanos: elementos de reflexión desde el caso boliviano", organizado por el Cedib.

Desde 2006, la frontera hidrocarburífera se multiplicó por ocho, pasando de alrededor de 3 millones de hectáreas a más de 24 millones hasta el 2012, lo que equivale al 22,55 por ciento de todo el territorio nacional, señaló Jiménez, en base a investigaciones realizadas por el Cedib.

Según esos datos, el Chaco es uno de los sectores más afectados. En el lugar habita el pueblo guaraní.

Al taller fue invitado el investigador del Centro Latinoamericano de Ecología Social (Claes) de Uruguay, Eduardo Gudynas, quien explicó ayer que el extractivismo es la economía basada en la extracción intensiva de recursos naturales destinados a la exportación.

Afirmó que, actualmente, "tiene tal grado de intensidad" que termina "violando los derechos humanos". "La investigación de Claes encontró que en todos los países que tienen pueblos indígenas se violan los derechos de esos pueblos (...)", indicó.

Según Gudynas esta actividad contribuye a la "fragmentación" de la geografía de los territorios indígenas, desplazando a sus pobladores hacia otras regiones.

La mayoría de los territorios indígenas están en áreas protegidas o en sus alrededores. El presidente Evo Morales ratificó la exploración hidrocarburífera "con mucha fuerza" en siete de 22 áreas protegidas del país.

Jiménez dijo que con esta reconfiguración de la frontera petrolera, cinco de las 22 áreas protegidas dejarían de pertenecer a esa categoría porque la exploración afectará entre 55 y 90 por ciento de su superficie total.

## **Emapa deja de vender pan**

El gerente general de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa), Avelino Flores, informó que a partir de ayer la empresa deja de vender pan a los usuarios debido a que el precio se normalizó en todo el país.

"Acá (en La Paz) es un poco el problema, sobre todo en zonas alejadas, algunos hornos están vendiendo la sarna (pan redondo) a 40 centavos (por lo que llega a los consumidores a 50 centavos)", dijo Flores a radio Fides.

Emapa inició la venta de pan el 18 de mayo debido al desabastecimiento y posterior encarecimiento del producto alimenticio tras la determinación de los panificadores de incrementar el precio del producto a 50 centavos después de que el Ejecutivo anunciara que levantaría la subvención de la harina.

“Se están haciendo los controles y se ha logrado regular el precio a 40 centavos (¿??si sigue a 50 cts!), por lo que ya no tiene razón de ser que Emapa siga vendiendo el producto. Los panaderos están vendiendo al precio establecido”, dijo en referencia al resto del país.

Un recuento de ANF estableció que el pan se vende a 50 centavos en La Paz y que cada región tiene precios diferentes, debido a que son variados los gramajes y calidad del pan. ANF no pudo constatar, como afirmó Flores, que el pan de batalla cuesta 40 centavos en todo el país.

En Cochabamba, el precio del pan no sufrió grandes cambios puesto que en las tiendas ya se vendía a 0,50 centavos antes del retiro de la subvención a la harina.

## **La Prensa / La Paz**

### **Indígenas se oponen a las medidas del Gobierno**

Los decretos para explorar y explotar en áreas protegidas dejarían a las comunidades con un 20% de territorio. Aseguran que el Ejecutivo no toma en cuenta los asentamientos humanos.

Debido a que son comunidades alejadas, se tarda hasta una semana para llegar a algunas, los indígenas desconocen las nuevas medidas que promulgó el Gobierno para explorar y explotar recursos naturales en las 22 áreas protegidas del país. Adolfo Moye, expresidente del Territorio Indígena Nacional del Parque Isiboro Sécore (TIPNIS), salió recientemente de su comunidad para señalar que las nuevas normas son desconocidas por los indígenas, por lo que no se tomó una determinación sobre el particular.

"Una reacción activa todavía no se ha dado en el TIPNIS porque la noticia no ha llegado, allá no hay ninguna información respecto al anuncio del Gobierno sobre los nuevos decretos que emitió, por eso es que no hubo una reacción", dijo.

Consultado sobre el particular dijo que, en el caso del TIPNIS, los bloques hidrocarbúferos que fueron otorgados, principalmente a empresas transnacionales, afectan el 50 por ciento del territorio, pero a esa cifra se deben sumar los asentamientos humanos, principalmente de cocaleros de Cochabamba. Asegura que el Gobierno no toma en cuenta que detrás de las áreas de exploración hay asentamientos humanos, que reducen el espacio de los indígenas que viven en el lugar.

Se calcula que ambos procesos, de exploración y de asentamientos, afectarían entre un 85 y 90 por ciento a las áreas donde viven principalmente indígenas, lo que significa que para su supervivencia sólo contarían con el 15 o el 20 por ciento.

También se debe tomar en cuenta que ese porcentaje representa a las lagunas y otras áreas inhabitables, "los pueblos indígenas perderían todo su territorio, es decir, las 91 mil hectáreas cuadradas que están tituladas para los tres pueblos indígenas, que serían destruidas por la explotación de hidrocarburos, acompañada de los asentamientos para la producción de coca".

Respecto a las declaraciones de las autoridades, de que sólo se afectaría el 0,4 por ciento de las siete áreas protegidas donde se realizarían trabajos de exploración y explotación, Moye respondió, "esto que dice el Gobierno, de que afectaría lo mínimo, es simplemente anestesia para hacernos creer, y quedarnos tranquilos, de que no va a pasar nada y más bien apoyaremos".

Para la dirigencia de los pueblos indígenas, la ejecución de las nuevas normas representa la "desaparición de los pueblos indígenas". Aseguran que fueron declaradas áreas protegidas, precisamente porque hay reservas de minerales y de hidrocarburos. En el caso del TIPNIS,

Moye señala que ya están asignadas las áreas que serán exploradas y que la intención es esperar las reacciones que adoptarían las comunidades indígenas.

Por ejemplo, la francesa Total aguarda que se pueda liberar la concesión que tiene en esta región, que es compartida entre los departamentos del Beni y de Cochabamba, precisamente porque fue declarada área protegida, pero con las nuevas normas se autoriza los trabajos de exploración hidrocarburífera.

El Cedib dice que en el Tipnis hay tres concesiones petroleras, dos a Patroandina y una a Petrobras junto con la Total.

## **Página Siete / La Paz**

### **CLAES: Exploración en áreas protegidas “es una mala señal”**

El investigador del Centro Latinoamericano de Ecología Social (CLAES), Eduardo Gudinas, afirmó que los gobiernos progresistas como Bolivia ahora apoyan la idea de subsanar los daños ambientales, culturales y sociales con compensaciones económicas.

Se habla mucho de que la explotación petrolera en áreas reservadas es dañina, ¿cómo puede afectar a Bolivia?

La habilitación de la exploración petrolera dentro de áreas protegidas es una muy mala señal porque es una forma más de lo que se llamó la flexibilización, que es reducir, recortar, limitar el vigor de la aplicación de la normativa ambiental.

Se tienen normas que exigen la preservación en ciertas zonas, pero a la vez el propio Estado, en vez de asegurar esto, aprueba nuevas reglamentaciones que se convierten en excepciones o en vías para evitar esa conservación efectiva.

Este proceso de flexibilización ambiental es conceptualmente análogo a la llamada flexibilización laboral que todos nosotros conocemos de las épocas neoliberales; proceden y se originan con el mismo sentido: aprovechar al trabajador o la naturaleza para aumentar la rentabilidad de las empresas.

Pero la Constitución establece la consulta previa...

Más allá de lo que decidan los grupos locales (a través de la consulta previa), se les va a dar una compensación a ellos por la explotación petrolera de las áreas protegidas y que esa compensación no será en dinero, reconociendo todos los problemas con el Fondo Indígena, sino que será en obras.

¿Los daños ambientales son compensables?

Refuerza la idea, el mito, el sueño de que cualquier impacto social ambiental es compensable y sobre todo es compensable económicamente.

Creo que ese es el principal problema que adolecen los gobiernos progresistas.

La propuesta de la izquierda, cuando llegó al Gobierno, era cortar la mercantilización de la vida social y de la naturaleza, pero 10 años después nos encontramos que ellos refuerzan y contribuyen, pese a tener otros recorridos ideológicos.

La idea de que los daños en la salud, comunidad, ambientes se pueden compensar y que esa compensación se basa en dinero, esto tiene un enorme impacto cultural, político y social y sobre todo tiene un efecto demoleador en las comunidades locales, campesinas, porque ellos terminan pensando en compensaciones económicas.

Esto ocurrirá con Potosí, donde se extrajeron grandes cantidades de minerales y ahora los potosinos piden compensación con obras.

Después de tantos años de extractivismo y de todo el bienestar, y ahora que cayó el precio de la materia prima, toda esa gente que creyó en ese mito ahora le pide al Gobierno que cumpla.

### **Emapa y PIL reajustan el contrato de la leche Elías**

La Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) negocia con la Planta Industrializadora de Leche (PIL) un reajuste al contrato en relación al precio de la leche Elías.

"Estamos negociando con la PIL. Hemos pedido trabajar el precio de la leche con el fin de comercializar a 40 bolivianos el kilo", informó el gerente general de Emapa, Avelino Flores.

El funcionario aclaró que el reajuste no significa que subirá el precio al consumidor. Son cambios en el costo de transporte y de producción de la leche para que Emapa mejore sus ganancias.

El reajuste de precios retrasó la renovación del contrato lo que ocasionó desabastecimiento del alimento en las tiendas de Emapa. Sólo en Tarija, Chuquisaca y Beni aún se comercializa la leche en polvo.

Flores considera que el contrato con la PIL se cerrará en los siguientes días para garantizar la venta en las tiendas de Emapa. Se tiene previsto que la empresa estatal compre de la PIL 40 toneladas de la leche Elías.

En diciembre de 2014 este producto tuvo modificaciones en su precio, el kilo subió de 33 a 40 bolivianos.

### **El pan y la carne**

Flores informó que Emapa suspendió hace tres semanas la venta de pan de batalla y de carne de res debido a que la comercialización de estos alimentos en el mercado se regularizó.

"En varias zonas de La Paz tenemos pan a 40 centavos las sarnitas y en algunos casos a 50 centavos las marraquetas, pero en El Alto y Oruro venden a 40 centavos", afirmó Flores.

El 18 de mayo Emapa inició la venta de pan surtido y de batalla a 40 centavos la unidad en 10 tiendas de las ciudades de La Paz y El Alto para abastecer al mercado por la escasez generada por el paro de los panaderos.

El 12 de junio comenzó a vender carne cruceña a 22,50 bolivianos el kilo gancho a los carniceros por el paro de los internadores para no emitir factura.